

5

ALMOBERU S.A.

Guayaquil, 1 de octubre del 2013

Señora

ALEJANDRA MONSERRAT BEDOYA RUIZ

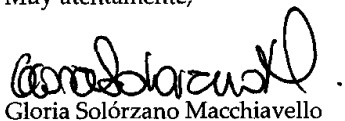
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **ALMOBERU S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones tendrá las más amplias facultades para administrar la sociedad y ejercerá de modo individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, que constan en la escritura pública de Constitución autorizada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores el día 14 de agosto del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 30 de septiembre del 2013 bajo el número de repertorio 44.849.

Muy atentamente,



Gloria Solórzano Macchiavello

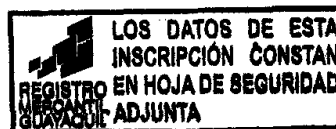
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Declaro que acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ALMOBERU S.A.** que antecede, y que me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, 1 de octubre del 2013.-



Alejandra Monserrat Bedoya Ruiz

C.I.0921274825



16

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 48.931

FECHA DE REPERTORIO: 24/oct/2013

HORA DE REPERTORIO: 13:44

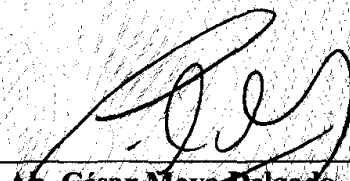
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ALMOBERU S.A.**, a favor de **ALEJANDRA MONSERRAT BEDOYA RUIZ**, de fojas 4.568 a 4.570, Registro de Nombramientos número 1.471.

ORDEN: 48931



Guayaquil, 28 de octubre de 2013


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0693444

Reg. 2013, 00